

193582



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAVIER ELORRIAGA BILBAO., de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Particular de Estraunza, 10.-BILBAO-.

ENUNCIADO: " ESPIGA DE ENSAMBLAJE PARA
UTILES DE PERCUSION Y GIRO ".

Prioridad: Patente n.º del

GR/lg.2.873



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " ESPIGA DE ENSAMBLAJE PARA UTILES DE PERCUSION Y GIRO ".

5

10

Este es un tipo de espiga de ensamblaje o cola de acoplamiento de herramientas a cabezales de martillos rotativos que por su conformación facilita el acoplamiento sin recalado, y una vez conseguido es ventajosamente apta para posibilitar la percusión de la herramienta a la vez de proporcionar a la misma una transmisión de giro, con los movimientos que de esta suerte le transmita el cabezal móvil.

15

20

Para ello cerca de su extremo posee destacada una parte prismática exagonal en posición centrada en una zona extrema de la cola y que tomando como comparación la amplitud total de esta zona, se obtiene que su apotema es $1/8$ de la misma, quedando además comprendidas en dicha zona a uno y otro extremo de la parte prismática, un escalón posterior y un rebajo cilíndrico liso por el que acaba la cola igual de radio que la antedicha apotema para servir de guía que con un abocamiento evitará el recalado, todo ello de modo que dicha parte prismática podrá proporcionar así una transmisión de giro a la herramienta.

25

30

Operativamente de acuerdo con la anterior, posterior a dicha zona extrema se extiende una zona central cilíndrica rebajada, de radio $1/5$ de la antedicha amplitud y cuya amplitud de valor $2/3$ del valor de aquella es



1

10.- Prominencia radial anterior .

11.- Cabezal fijo

5

Una particularidad de la invención consiste en la parte prismática exagonal (2) de espiga que efectuará el correspondiente acoplamiento con su cavidad del cabezal móvil (8).

10

Dicho acoplamiento se conseguirá al encajar en el mismo cabezal móvil (8) la zona extrema de la espiga (1, 2, 3, 4 y 10) que más adelante se describirá y en la cual está centrada dicha parte prismática (2). Esta zona posee una amplitud que en su totalidad ha sido calculada en proporción a su sección resistente con el fin de evitar posibles efectos de pandeo. Precisamente este fundado condicionamiento establece que tomando como base de comparación la amplitud total de la zona extrema la apotema de la parte prismática exagonal (2) es del orden de 1/8 de la misma.

15

20

Ahora bien el acoplamiento de la parte prismática (2) es guiado precedentemente por el rebajo cilíndrico liso (3) una vez que este consigue por su abocamiento (4) encauzarse sin golpeo en la correspondiente cavidad-guía del cabezal móvil (8).

25

30

Dicho rebajo cilíndrico (3), de radio igual en valor que la apotema de la parte prismática (2), no solo facilitará como se ha dicho el acoplamiento por guiado sino que mediante su abocamiento (4) evitará el recalco que así nunca podrá alcanzar o afectar a la parte prismática (2); de ahí el hecho de haberse constituido el rebaje (2) con anterioridad a la misma que así constituye el final de la espiga y está situado por su amplitud operativa por el extremo anterior de la parte prismática (2), a cuyo extremo posterior



1 se extiende el rebajo posterior (1) con el escalón prominente (10); todos ellos dentro de la zona extrema.

5 Efectuado así el acoplamiento o trabazón de la parte prismática (2) con su cavidad, estará aquella en disposición para transmitir a la herramienta la tracción de arrastre o movimiento de giro que recibe del cabezal móvil (8).

10 Por otra parte para poder transmitir dicho movimiento de giro sin imposibilidad mecánica, se ha constituido interiormente a dicha zona extrema la zona central cilíndrica rebajada, cuya sección resistente a efectos de soportamiento a compresión resulta ser de radio $1/5$ de la amplitud de la zona extrema (1, 2, 3, 4 y 10) -ver figura 1-.

15 Su amplitud siendo proporción a la carrera de percusión de la herramienta se cifra en $0,65$ del valor de la amplitud de comparación antedicha y es suficiente para que el rebajo cilíndrico (3) no se salga de su cavidad a fin de seguir guiando a la espiga de la herramienta en el movimiento de percusión.

20 Dicha amplitud queda delimitada en sus extremos por las prominencias radiales anterior y posterior (10 y 6) que sobresalen del orden de $1/22$ de la comparada amplitud y que constituirán el rebaje cilíndrico (5), en el que se hará penetrar la chaveta transversal de enclavamiento y/o tope de extracción de la herramienta (3) del cabezal fijo (11) para el completo acoplamiento de la espiga.

25 De esta forma dicho rebaje cilíndrico (5) permitirá ambos movimientos de giro y percusión de la herramienta.



193582

1

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " ESPIGA DE ENSAMBLAJE PARA UTILES DE PERCUSION Y GIRO ". en todo de acuerdo con las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

20

25

30

1.- Espiga de ensamblaje para útiles de percusión y giro, caracterizada porque posee una parte prismática exagonal comprendida en una zona extrema rebajada; la que tomada su amplitud como base de comparación se obtiene que la apotema de la parte prismática es del orden de un octavo de aquella, quedando además comprendidos en dicha zona y rebajados de la parte prismática un escalón posterior de cierta amplitud, y, un rebajo cilíndrico liso por donde acaba la espiga de radio equivalente a la antedicha apotema para servir de guía de encaje con un abocamiento para evitar el recalado, y todo ello de modo que dicha parte prismática podrá proporcionar una transmisión de giro a la herra-

193582



1

mienta; desde dicha zona se extiende una zona central cilíndrica rebajada de radio un quinto de la antedicha amplitud, siendo la propia dos tercios de la misma y es proporcional a la carrera de percusión de la herramienta, estando delimitada dicha zona entre prominencias radiales que sobresalen del orden de un ventidosavo de la misma, en la constitución de un rebaje longitudinal en el que entrará una chaveta transversal, y de forma que esta zona permitirá el giro y la percusión de la herramienta.

5

10

2.- " ESPIGA DE ENSAMBLAJE PARA UTILES DE PERCUSION Y GIRO ".

15

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

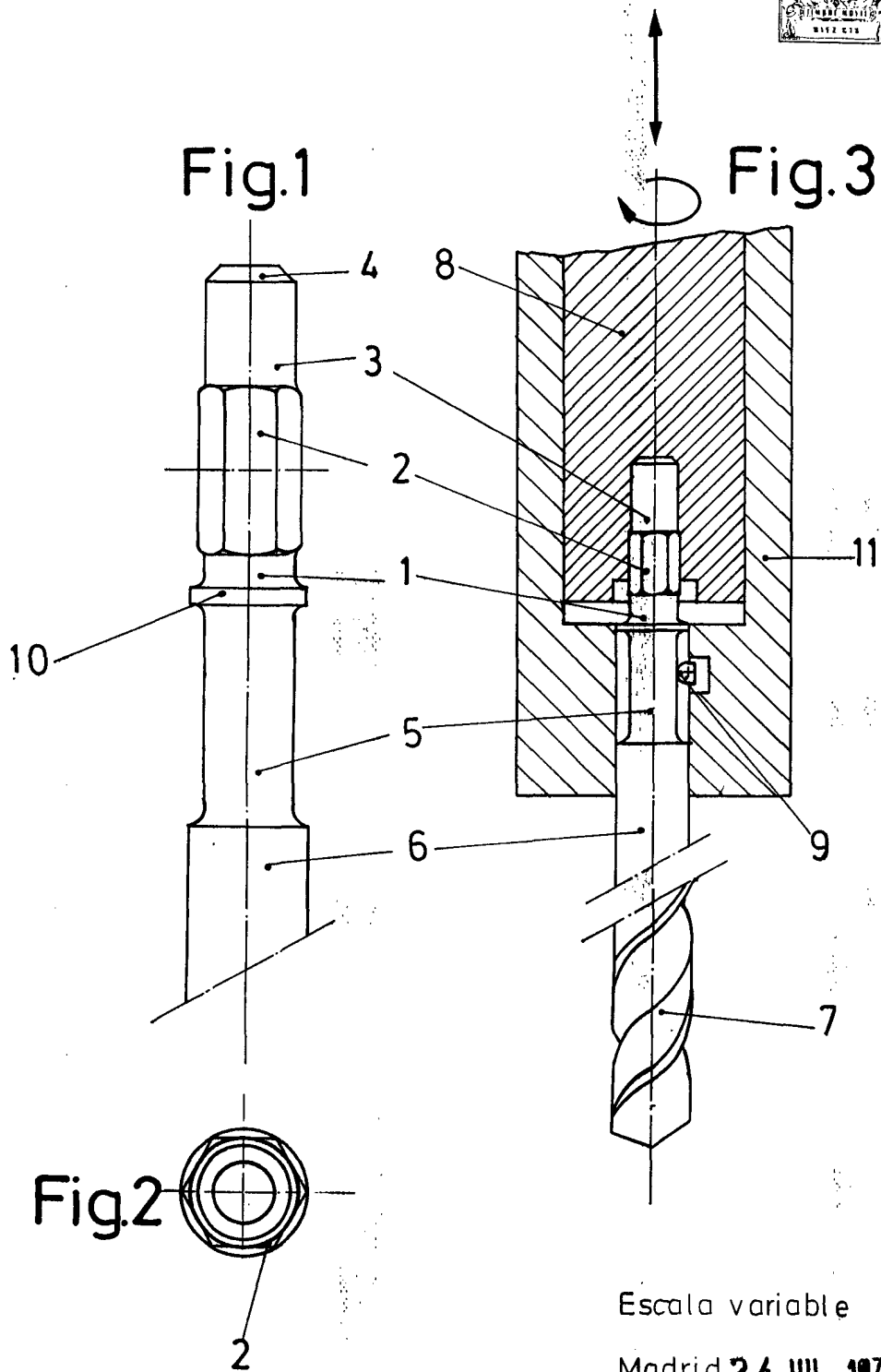
Madrid, 24 JUL. 1973

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. F.

20

25

30



Escala variable

Madrid 24 JUL. 1973

El Agente Oficial
MIGUEL FERNÁNDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Handwritten signature or initials.